La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Coomeva

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial de Estudios. Según Resolución No. 4143.0.21.9886 del 17 de noviembre de 2011
de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

María Del Mar Kairuz Villota

T.I. No. 950213 - 17935 de Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos, planes y programas académicos
Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Jorge Humberto García Sandoval
Rector

Colegio Coomeva

Liliana Dueñas Rengifo
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del Plantel, Libro No. 09-26 Folio No. 893 Diploma No. 123425
Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 22 días del mes de junio de 2012

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No 13981

Acta de Grado No. DCPS-8215
Folio No. DCPS-8215

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 26 del mes de noviembre del año 2019, se reunieron los Doctores ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Rector Seccional,* ***HÉCTOR HERNANDO HERNÁNDEZ MAHECHA****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***MARIA DEL MAR KAIRUZ VILLOTA*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.078.204 de. CALI (VALLE) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a), ***MARIA DEL MAR KAIRUZ VILLOTA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 días, del mes de noviembre del año 2019.

UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA SECCIONAL CALI

El Rector Seccional

UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE DERECHO - SECRETARIA ACADÉMICA COLOMBIA

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
MARIA DEL MAR

APELLIDOS:
KAIRUZ VILLOTA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

María del Mar Kairuz

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
26/11/2019

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1144078204

FECHA DE EXPEDICIÓN
12/12/2019

TARJETA N°
338243